



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN

20 JUL 2023

DECRETO ALC. N° 2341 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- Las solicitudes presentadas por el Doctor Stefano Verdi Mandiola, Medico Psicotécnico en la Dirección de Tránsito, acogíendose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase el Feriado Legal de don **STEFANO VERDI MANDIOLA**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Médico Psicotécnico en Gabinete de Licencias para Conducir de la Dirección de Tránsito, por los días **03 y 11 de Julio de 2023**, respectivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/sms.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Tránsito.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

